

La politización del agua en los conflictos por la megaminería: Discursos y resistencias en Chile y Argentina

Lorena Bottaro

Universidad Nacional de General Sarmiento

Alex Latta

Wilfrid Laurier University

Marian Sola

Universidad Nacional de General Sarmiento

Abstract: Politicizing water in mining conflicts: Discourses and resistances in Chile and Argentina

The last two decades have seen a proliferation of socioenvironmental conflicts in relation to the expansion of mining activity in Latin America. In this context water stands out as a central axis and common denominator. The existing academic literature documents the impacts on water generated by mining activity, the social movements that have arisen in response to such impacts, and the responses of the State to the conflicts that have emerged in relation to water resources. What has received less attention is the discursive construction of the water issue by the actors mobilized in its defence; our objective is to contribute to strengthening the research agenda in this dimension. We address this issue through a comparative study between cases from Chile and Argentina. There we find a variety of discourses related to water: scarcity, contamination, the vulnerability of glaciers, and water as a referent for territory. We aim to identify the 'political productivity' of these discourses: their role in the conceptualization of water by political actors, in the strategies of social movements for the defence of water, in the evolution of debates about the use and protection of the resource, and in the formation of public policy to regulate the relationship between water and mining activity. *Keywords:* water, large-scale mining, glaciers, environmental conflict, Argentina, Chile.

Resumen

Las últimas dos décadas han visto una proliferación de conflictos socioambientales en relación a la expansión de la actividad minera en Latinoamérica. En este contexto el agua se destaca como eje central y común denominador. La literatura académica existente documenta los impactos generados al agua a causa de la actividad minera, los movimientos sociales que han surgido en respuesta a tales impactos, y las respuestas del Estado a los conflictos que han emergido en torno al recurso hídrico. Lo que ha recibido menos atención es la cons-

trucción discursiva de la problemática del agua por los actores movilizados en su defensa; nuestro objetivo es contribuir al fortalecimiento de la agenda investigativa en esta dimensión. Abarcamos esta problemática a través de un estudio comparativo entre casos provenientes de Chile y Argentina. Allí encontramos una variedad de discursos relacionados con el agua: la escasez, la contaminación, la vulnerabilidad de los glaciares y el agua como elemento central del territorio. Pretendemos identificar la ‘productividad política’ de estos discursos: su rol en la conceptualización del agua por actores políticos, en las estrategias de movimientos sociales para la defensa del agua, en la evolución de los debates en torno al uso y protección del recurso, y en la formación de políticas públicas para regular la relación entre agua y la actividad extractiva minera. *Palabras clave:* agua, minería a gran escala, glaciares, conflicto ambiental, Argentina, Chile.

Introducción: Agua y conflictos mineros

Una creciente cantidad de trabajos académicos en los últimos cinco años han documentado el vuelco hacia un modelo neo-extractivista de desarrollo en Latinoamérica, con una serie de impactos en el ambiente y las sociedades de la región. En particular, los estudios realizados tanto a nivel regional (Bebbington, 2013, 2009; Delgado Ramos, 2009; Gudynas, 2011; Svampa, 2013) como en el caso de países específicos (Rodríguez Carmona et al., 2013; Arellano-Yanguas, 2011; Urkidi y Walter, 2011; Velásquez, 2012, Svampa y Antonelli, 2009,) han identificado un fuerte incremento en la frecuencia de los conflictos socioambientales relacionados a la actividad minera. Esta proliferación de conflictos refleja la ampliación de exploración y producción minera, debido a una nueva oleada de inversiones durante la última década (véase Bebbington et al., 2008; CEPAL, 2013; Gudynas, 2011; Svampa y Sola Álvarez, 2010).

En el terreno de los conflictos, el agua es un elemento que se destaca como eje central y común denominador. La minería demanda grandes cantidades de agua en los procesos químicos utilizados para producir y transportar los concentrados de mineral, generando competencia por los derechos de acceso al agua y poniendo en riesgo la sustentabilidad del recurso hídrico (Budds y Hinojosa, 2012; Sosa y Zwarteven, 2012; Molina Camacho, 2012; Oyarzún y Oyarzún, 2011). La gran minería también impone riesgos de contaminación del agua, tanto por los mismos químicos empleados en la producción de concentrados, como por el drenaje ácido de mina, un proceso de largo plazo efectuado por la filtración de agua a través de las escombreras de roca triturada (Higueras et al., 2004; Tchernitchin y Muñoz, 2012; Soliz Carrión, 2011; Morán, 2003). La proximidad de las explotaciones, en curso o en fases previas, a ambientes glaciares también se registra como otro tipo de impacto al recurso hídrico (Kronenberg, 2013; Brenning y Azócar, 2010).

Existen investigaciones que han abordado la problemática relación entre agua y megaminería desde diferentes perspectivas de análisis. La mayoría de los estudios de diverso modo analizan el tema de conflictos sociales y políticos en torno a esta relación. Sin embargo, algunos trabajos ponen un enfoque especial en entender las características de estos conflictos y/o el carácter de los mo-

vimientos sociales que nacen en defensa del agua frente a los proyectos mineros (Kronenberg, 2013; Sola Álvarez y Bottaro, 2013; Oyarzún y Oyarzún, 2011; varias de las contribuciones a Urteaga, 2011; Martín y Wagner, 2014). Como extensión de este enfoque, otros estudios analizan el rol de los pueblos indígenas en los debates y movimientos sociales en torno a la conflictiva relación agua y minería (Li, 2013; Molina Camacho, 2012; Bebbington, Bebbington y Bury, 2010, De Echave, 2009). Otra tendencia, que también subyace en algunos de los trabajos antes mencionados, estudia la problemática desde la perspectiva de la justicia socioambiental (Perreault, 2013; Urkidi y Walter, 2011) y desde la óptica de los estudios decoloniales (Machado Aráoz, 2010). Finalmente, algunas investigaciones han enfatizado las dimensiones de gobernanza, gestión socioambiental o mecanismos legales, en busca de respuestas a la problemática de los conflictos entre comunidades y empresas mineras (North y Young, 2013; Budds y Hinojosa, 2012; Velásquez, 2012; varias de las contribuciones a Urteaga, 2011; Cisneros, 2011; Brenning y Azócar, 2010; Bebbington y Williams, 2008).

La literatura académica existente, claramente pone al agua en el centro de debate y análisis en relación a la expansión de la actividad minera. Sin embargo, ha prestado menos atención a la construcción discursiva de la problemática del agua y el proceso de politización por los actores movilizados en su defensa (véase Li, 2011 o Urkidi, 2010 para ver unas excepciones). Siguiendo las huellas de una tradición de análisis discursivo dentro de la Ecología Política (Adger et al., 2001; Escobar, 1999; Peet y Watts, 1996; Barnes y Duncan, 1992), nuestro objetivo es contribuir al fortalecimiento de la agenda investigativa en esta dimensión. Junto con Hajer y Versteeg (2005, p. 175), consideramos que el discurso se manifiesta en una serie de prácticas que (re)producen ‘... un conjunto de ideas, conceptos y categorías a través de lo cual se da sentido a los fenómenos sociales y físicos ...’ En su función de generar y también cuestionar significados compartidos, las prácticas discursivas son elementales en la co-construcción de un mundo socionatural, compuesto tanto por características físicas, como por diferentes formas de percibir, conocer y representar. En el caso del presente estudio, los elementos discursivos pueden incluir las formas de representar el agua y las relaciones socionaturales con ella; los ‘lenguajes de valoración’ (Martínez Alier, 2004) y los diferentes saberes aplicados al agua; así como las identidades y derechos reivindicados en torno a los conflictos por el agua.

Entendemos los procesos discursivos de construcción y/o cuestionamiento de significados compartidos como eje fundamental de la politización. Siguiendo a Benedicto y Moran (2014, p. 433) la politización comprende acciones que transforman una cuestión particular o local ‘en un tema de interés público, ante el que asume que existen posiciones en conflicto, y que requiere de algún tipo de acción para solucionarlo’. Esto puede significar la introducción de un tema que no se encontraba en la agenda pública o la intensificación del debate sobre una cuestión ya reconocida como de interés común. Desde nuestra perspectiva,

la politización constituye un rasgo tan característico como significativo de los procesos de organización y movilización que se desarrollan para denunciar los impactos de los proyectos de minería a gran escala o para resistir su instalación. Asimismo, pretendemos identificar la ‘productividad política’ de la politización del agua en determinados territorios y en diversas escalas: cómo los discursos del agua proyectados a la esfera pública producen efectos sobre los modos de concebir al recurso, a la vez que intervienen sobre los debates políticos en torno a su uso y protección.

Abarcamos estos temas a través de un estudio comparativo entre casos provenientes de Chile y Argentina, países en los que, por lo general, la megaminería se desarrolla en contextos marcados por el déficit hídrico y la escasez del agua.¹ Argentina y Chile comparten una extensa frontera a través de la cordillera de los Andes. Comparten también, desde 1997, un tratado binacional para la integración y complementación minera, lo que facilita la explotación de los minerales que dicha Cordillera contiene. Más allá de los elementos comunes, Chile es un país con una larga tradición minera, mientras en Argentina el crecimiento vertiginoso del sector minero ha ocurrido durante la última década. Otra diferencia de igual o mayor importancia es el hecho de que Argentina se rige por un sistema federal, donde la soberanía de los recursos le corresponde a los estados subnacionales,² mientras que en Chile existe una gestión centralizada. Son pocos los trabajos que consideran la evolución y los impactos del modelo minero en estos dos países dentro de un marco explícitamente comparativo (para dos excepciones, véase Gudynas, 2011; Urkidi y Walter, 2011). Proponemos un estudio que a través de distintos casos puede poner en mayor relieve los factores que condicionan la trayectoria política de la relación agua-minería en ambos países.

Para indagar en los procesos de politización del agua examinamos casos emblemáticos de cada país, considerando de antemano la evidente importancia de los mismos en los debates nacionales en torno al tema. Desde estos casos, destilamos los elementos más importantes que nos permiten caracterizar los discursos del agua que han surgido desde los sectores y las comunidades que se oponen a la gran minería. Algunas observaciones son producto de investigación etnográfica (sobre todo en torno a los casos argentinos), pero se toman como datos principales los discursos políticos disponibles en las fuentes accesibles en línea. Dichas fuentes incluyen consignas o conclusiones de encuentros y declaraciones públicas difundidas por organizaciones ciudadanas; los estudios y otros materiales publicados por organizaciones en sus sitios web; los reportes de prensa que proveen un registro de palabras y acontecimientos significativos; y otros elementos discursivos y simbólicos de algún modo difundidos por espacios públicos (por ejemplo, afiches o emisiones radiales). También recurrimos a fuentes secundarias cuando estas presentan datos relevantes a nuestro proyecto de análisis.

Agua y megaminería en Chile: ‘el agua no se vende’

El modelo minero contemporáneo en Chile debe su inicio al gobierno de la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990), cuando fueron establecidas las fundaciones para la desnacionalización de la minería en Chile y la eventual aceleración de inversión extranjera que hoy en día domina el sector. No obstante, fueron los gobiernos del período pos-dictadura que supervisaron el *boom* de inversiones extranjeras en el sector. Entre 1991 y 2000 fue notable el incremento en la explotación de oro, plata y molibdeno, pero fueron superados por la expansión de la minería del cobre, la que creció por 154 por ciento durante esa década, posicionando a Chile con más de treinta por ciento del mercado global (COCHILCO, 2010). De suma importancia para los conflictos entre empresas mineras y comunidades es el Código de Aguas de 1981, que se mantiene hoy día con solo modificaciones menores. El Código autoriza la concesión gratuita de derechos de aprovechamiento de agua, enajenable y separado de la propiedad de la tierra. Una vez concesionados, tales derechos son protegidos por la constitución de 1980 como propiedad privada, constituyendo la base para un mercado abierto de derechos de agua.³ Veremos más adelante como esta privatización del agua ha sido uno de los principales factores en la muy cuestionada relación entre minería y agua en el país.

La actividad minera se concentra en cuatro regiones del árido norte del país. Los derechos de agua otorgados por el Estado exceden la real disponibilidad en cada una de las cuatro (MOP, 2013). En uno de los peores ejemplos, la Región de Atacama, el uso del agua en la cuenca del Copiapó casi duplica su recarga anual (Trefry et al., 2012) y el río no ha alcanzado al mar desde fines de los años noventa. En esa misma región se desencadenó el conflicto minero más emblemático del país en torno al proyecto Pascua Lama, de la empresa canadiense Barrick Gold. Bajo el tratado binacional de 1997, Pascua Lama se extiende a través de la frontera con Argentina; en el lado chileno ocupa las cabeceras del valle del Huasco. El debate sobre Pascua Lama llegó a dominar la agenda ambiental del país a partir de 2006, el año de la aprobación de su informe de impacto ambiental, y tras una serie de juicios y suspensiones de trabajo el futuro del proyecto sigue en duda a la hora de escribir el presente artículo. Liderada por agricultores y comunidades indígenas Diaguitas, la resistencia a Pascua Lama ha atraído atención a nivel nacional e internacional. También ha sido una ocasión para la formación de un movimiento a nivel territorial, siendo uno de los principales motivos para la formación en 2009 de la Coordinadora Regional por la Defensa del Agua y el Medioambiente, una alianza de organizaciones ambientales, sociales, comunitarias y religiosas de la Región de Atacama.

La escasez del agua es una preocupación central expresada en las declaraciones de los grupos opositores a Pascua Lama. En la declaración publicada en ocasión del lanzamiento de la Coordinadora (Coordinadora Regional, 2009), las aguas de la región son caracterizadas como recurso ‘en crisis’ debido a ‘la

acción depredadora de agua para la minería’. La declaración observa que ‘hoy han desaparecido el río Salado y el río Copiapó, encontrándose ya el río Huasco en una muy frágil existencia’. Como veremos también en los casos argentinos, esta preocupación por la escasez y fragilidad del recurso hídrico ha sido enmarcada en términos de una relación discursiva entre agua y vida. Desde 2003, se ha realizado cada junio en el pueblo de Vallenar, Valle del Huasco, la llamada ‘Marcha por el Agua y la Vida’. Esta relación discursiva se manifiesta en muchos otros lugares y ocasiones también, desde declaraciones públicas hasta los lienzos portados en las marchas antimineras. Asimismo, la red nacional de organizaciones defensores del agua – también formada en 2009 – tomó el nombre, Coordinadora por la Defensa del Agua y la Vida.

El discurso de agua y vida tiene una productividad política multidimensional. Primero, acompaña la reivindicación de derechos humanos e indígenas. Por ejemplo, en la declaración fundacional de la Coordinadora Regional, se invoca el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo, sobre los derechos de los pueblos indígenas y tribales, ‘con el objeto que [el agua] vuelva a la tierra, ya que sin esta no hay vida’ (Coordinadora Regional, 2009). Segundo, la relación discursiva agua-vida establece un nuevo terreno moral para el debate, porque contrapone el valor de la vida con el valor del oro, o de los beneficios económicos prometidos por las empresas. Lucio Cuenca, Director del Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, señala que, “‘La sed de oro, nos dejará sin agua’ es una de las múltiples consignas que ha acompañado el caminar de las comunidades de la provincia de Huasco contra el proyecto Pascua Lama’ (Cuenca, 2014). En los carteles y murales, se escribe ‘\$ed’ para subrayar el contraste ético: lucro versus agua, oro versus vida. La declaración emitida en la ocasión de la onceava Marcha por el Agua y la Vida, denuncia este contraste de forma semejante: ‘el poder económico, coludido con un sector de la clase política, logra imponer sus intereses por sobre nuestras vidas’ (Consejo de Defensa, 2014).

Elevar el agua al plano moral de la vida también significa cuestionar la legitimidad de los derechos de propiedad sobre el agua constituidos bajo el Código de Aguas. Este impulso discursivo es captado en otra consigna de protesta, resaltada en la conclusión de una declaración dirigida al Primer Ministro Canadiense durante su visita a las oficinas de Barrick Gold en Santiago en 2007: ‘El oro no se come, el agua no se vende’ (Latin American Observatory, 2007). Este discurso moral también ha influido en la campaña para la renacionalización del agua que surgió en parte desde la oposición a Pascua Lama. Poner tal objetivo en la agenda política – una agenda acogida por Michel Bachelet en su discurso presidencial del 21 de mayo, 2014 – ha sido uno de los logros políticos más importantes de estos movimientos socioambientales contra la megaminería.

Agua y vida de igual manera se encuentran entrelazados en el campo discursivo que aparece en torno a la contaminación minera, acompañadas también por la noción de la muerte. Las sustancias químicas utilizadas en los procesos

mineros (como el cianuro), tanto como los minerales asociados con el drenaje ácido de los escombros (como el arsénico) llevan un peso discursivo importante para los opositores a la megaminería. En un ejemplo, la figura de la muerte aparece en la campaña del Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales contra el uso del cianuro en la minería, ‘Cianuro, la cara tóxica del oro’ (OLCA, 2010). Asimismo, el riesgo de derrames de los tranques de relaves, o de infiltración de contaminantes a los acuíferos, es reflejado en los discursos de comunidades potencialmente afectadas como amenaza de muerte.

Un claro ejemplo se presenta en el caso de la mina Los Pelambres, y la construcción del tranque de relaves El Mauro, en las cabeceras del Valle del Pupío, en la Región de Coquimbo. Con su capacidad para 2.060 millones de toneladas de almacenamiento, El Mauro domina el paisaje del valle. En la comunidad de Caimanes, ubicada ocho kilómetros aguas abajo, los opositores de la mina colocan banderas negras fuera de sus casas como símbolo tanto de los daños ya hechos (el río seco y los acuíferos contaminados) como de la amenaza de un futuro derrame (Franklin, 2014). En una deposición al Consejo de Derechos Humanos de la ONU, denunciaron a la empresa por ‘amenazas sobre el derecho a defenderse y violaciones del derecho al agua y a la seguridad física y psíquica de las personas’ (France Libertés et al., 2014). El conflicto lleva una década, pero luego de un terremoto con magnitud de 8.3 en el norte de Chile en 2014, hubo una nueva oleada de protestas en torno al riesgo de un derrame catastrófico. Para los opositores a la mina, ese riesgo representa un límite absoluto, siendo en sí inaceptable en tanto representa una violación de su derecho a la vida. Como respuesta, la empresa y el gobierno han redefinido el riesgo como un objeto de manejo técnico y legal. La seguridad de los pobladores de Caimanes entonces depende de un plan de emergencia, y de ‘cumplir todas las exigencias que nos establece la ley’, en las palabras del Gobernador de la Provincia (‘Presentan plan’, 2014).

Al lado de escasez y contaminación, hay una tercera vertiente discursiva de gran relevancia a la relación agua-minería en Chile: los glaciares. Para explorar esta vertiente retomamos el conflicto Pascua Lama. Los glaciares entraron en el escenario político cuando en su primer plan de mitigación de impacto ambiental Barrick proponía ‘trasladar’ los glaciares que ocupaban la zona de futuras obras (Kronenberg, 2013). La circulación global de discursos sobre el cambio climático ha otorgado un valor especial a los glaciares, al presentarlos como símbolo de la crisis ambiental global. Li (2011) destaca el efecto de este simbolismo que convoca a un amplio movimiento social a través de intereses diferentes, y que potencia la campaña internacional contra Pascua Lama. Urkidi (2010) observa como no solo las organizaciones ambientales si no también los actores locales del Valle del Huasco han orientado su discurso a un público internacional, poniendo énfasis en los glaciares como una preocupación para toda la humanidad.

Con los acontecimientos del conflicto Pascua Lama ocurridos durante la última década, los glaciares han llegado a ocupar un espacio permanente en el

debate agua-minería en Chile. Frente a la propuesta para el proyecto Andina 244, una expansión masiva de una mina de CODELCO en las cabeceras del Río Aconcagua, los glaciares nuevamente han aparecido como epicentro de la contienda política. El proyecto ha sido nombrado ‘el Pascua Lama de Santiago’ por sus oponentes, dada su cercanía a la capital del país (Ruiz, 2014).

El poderoso simbolismo de los glaciares está entrelazado con las contiendas entre los diferentes saberes que regulan la entrada de los glaciares al discurso público. En una entrevista realizada en el 2009, publicada en el sitio de internet de Barrick Gold, el ingeniero principal de Pascua Lama explica que según los expertos, los ‘cuerpos de hielo’ en el sitio de la futura mina son realmente ‘glaciarettes’, y no ‘glaciares tradicionales’ (Rookes, 2009). En el caso de Andina 244, los oponentes acusan a la empresa de haber ignorado los argumentos de otros expertos científicos que demuestran la importancia de ‘glaciares de roca’, una mezcla de hielo y roca que solo recién ha entrado en la consciencia chilena como glaciar (Ruiz, 2014).

De este modo, el debate sobre glaciares pone en movimiento una compleja tensión entre valoraciones de la naturaleza, el simbolismo de los glaciares y la producción de ‘verdad’ científica. Esta tensión también caracteriza los procesos legislativos en esta materia, con un proyecto de ley abortado durante el primer gobierno de Michel Bachelet (2006-2010) y otro durante el gobierno posterior de Sebastián Piñera. Para dar nuevo impulso a la agenda, Greenpeace lanzó una campaña mediática global que demuestra nítidamente el poder simbólico de los glaciares. Con un anuncio de página completa en *The New York Times* en Marzo 2014, en vísperas del comienzo del nuevo mandato de Bachelet, la organización declaró la fundación de un país soberano dentro de Chile: ‘La República Glaciar’. Miles de personas alrededor del mundo han adherido a la campaña como ‘ciudadanos’ de la república, y un grupo multipartidario de diputados (luciendo sus nuevos ‘pasaportes’) presentó un nuevo proyecto de ley de protección de glaciares para competir con las otras propuestas en la mesa (Greenpeace, 2014). Bajo esta presión la Presidenta ha adelantado su propio proyecto de ley, pero como respuesta a la retórica simbólica de la campaña de Greenpeace, el Ministro de Medio Ambiente señala que la ley debe ‘objetivizar’ la problemática (Rivas, 2014).

Agua y megaminería en Argentina: ‘el agua vale más que el oro’.

En Argentina fue la última dictadura militar la que, sin mucho éxito, inició la promoción de la minería a gran escala. Sin embargo, fueron las transformaciones que se produjeron en el marco normativo y regulatorio de la minería metalífera durante los primeros años de 1990, las que motorizaron la apertura de diversos proyectos en exploración y explotación a la vez que garantizaron óptimas condiciones de operación a los capitales transnacionales, fundamentalmente en términos tributarios y de regulación ambiental.

Estas condiciones han hecho posible la sucesiva puesta en marcha de megaproyectos en distintas provincias del país, los cuales se encuentran en diferentes etapas de implementación. La Secretaría de Minería de la Nación, estimaba para el periodo 2002 – 2011 un crecimiento del 434 por ciento de las exportaciones mineras, un 3.311 por ciento de aumento en la cantidad de proyectos, un 664 por ciento de incremento en metros perforados en exploración, y un crecimiento de 1.948 por ciento en las inversiones destinadas a la actividad (Secretaría de Minería de la Nación, 2013). Siguiendo la tendencia que exhibe América Latina, los proyectos se orientan a la extracción de oro, cobre y plata destinados al mercado mundial.

Al compás de la expansión de la megaminería se han generado en diferentes provincias importantes conflictos socioambientales. Las ‘Asambleas de vecinos autoconvocados’ han rechazado el avance del modelo minero sobre sus territorios, cuestionando principalmente los impactos que la megaminería generaría sobre el agua. De este modo, la politización del agua se fue construyendo desde el inicio del conflicto, ya sea a partir de la problematización de la utilización del recurso en un contexto de escasez o bien, su posible contaminación. La consigna ‘El agua vale más que el oro’ acuñada en Esquel, primera resistencia a la megaminería de características socioambientales, se fue replicando con potencia en las provincias de la cordillera. Del proceso de indagación que realizaron los integrantes de las asambleas sobre los efectos de la megaminería surgió el lema ‘NO a la minería contaminante, saqueante y secante’ el cual advierte sobre los problemas ambientales, el despojo de bienes públicos y las consecuencias del gran consumo del agua que requieren los proyectos mineros.

En este marco, los debates que se suscitaron tanto en la provincia de San Juan, como en La Rioja, las cuales forman parte del ‘núcleo duro’ del modelo minero, fueron centrales. Dentro de ellos se destacan los que tuvieron lugar en torno a los proyectos Veladero y Pascua Lama (San Juan) y la posible explotación del Sistema Serrano de Famatina (La Rioja), por parte de la empresa minera Barrick Gold. En estos casos, en determinadas coyunturas, el conflicto superó la escala provincial y las problematizaciones locales se hicieron eco en los debates que sobre este tema se dieron en diferentes instancias en el escenario nacional y en las asambleas socioambientales de todo el país.

En el caso de las localidades próximas al cordón serrano de Famatina, la preocupación por el impacto de las actividades que la empresa Barrick Gold estaba iniciando, dio lugar desde el año 2006 a un importante proceso de organización y movilización. El potencial consumo de agua que traería aparejada la explotación fue percibido como una amenaza por distintos actores sociales. La preocupación fue rápidamente instalándose en el espacio público y se cristalizaba en dos consignas: ‘Podemos vivir sin oro pero no vivir sin agua’ y ‘El Famatina no se toca’. En celebraciones de la comunidad y en actos políticos se desplegaban carteles que enunciaban ‘El agua es vida’, ‘El verdadero tesoro del Famatina es el agua’.

Muchas de las acciones desarrolladas por las asambleas para visibilizar la causa, apelaron al discurso del ‘agua en peligro’ a la vez que asumieron marcadas características asociadas a la cultura local. Entre ellas, podemos mencionar la ‘procesión de lloronas’, *performance* en la que se representaba la muerte del agua; las mujeres en pena recorrían la principal avenida de la ciudad de Chilecito llevando a una mujer que, con el cuerpo pintado de azul, simulaba estar muerta. La presencia de la difunta y el dolor del cortejo advertía sobre la asociación entre agua, minería y muerte, idéntica tríada subrayada, anteriormente, para el caso chileno. De un modo contrastante, en los murales y otras expresiones de arte callejero podía observarse la majestuosidad del cerro nevado y los cursos de agua que lo recorren, es decir, la identificación de este paisaje con la generación de la vida. La referencia al cerro como ‘paridor de aguas’ y ‘fábrica de agua’ estuvo también presente tanto en los comunicados de las asambleas, como en los discursos de los integrantes de las mismas.

Los discursos sobre el agua se resignifican y amplifican en una entidad mayor: la defensa del territorio en tanto paisaje que alberga tradiciones y formas de vida. El imperativo ‘El Famatina no se toca’ supone una reivindicación del derecho a decidir, del derecho a privilegiar los bienes que, en tanto garantes de la vida, son necesarios preservar. La potencia de esta concepción reeditada en el conflicto, trasciende a los miembros de las asambleas locales y permitió, en el caso de Famatina, que no se iniciaran los sucesivos intentos de explotación.

En el caso del conflicto por Veladero y Pascua Lama, en San Juan fueron los vecinos de las localidades de Jáchal acompañados por otras organizaciones y actores locales quienes desarrollaron las primeras acciones contra la instalación de Barrick Gold. En el año 2004, en el marco del Primer Congreso Argentino en Defensa de los Recursos Naturales le presentaron al gobernador de la provincia una carta que declaraba ‘... *No queremos la minería a cielo abierto con uso de Cianuro y otras sustancias tóxicas y le decimos NO. Porque estamos convencidos que la explotación en Veladero y prontamente en Pascua-Lama, representa un peligro concreto, real y presente para nuestra salud y la de nuestros descendientes. Porque ya afectó la cantidad de Agua, elemento vital para el hombre y el ecosistema...*’ (Carta al señor gobernador, 2010).

En San Juan, no predominaron las *performances* en el espacio público; en cambio, gran parte de los discursos sobre el agua circularon en documentos presentados ante la Justicia u otras instituciones vinculadas a la defensa de derechos, como por ejemplo el Defensor del Pueblo.⁴ Entre las organizaciones más relevantes que se distinguieron en la presentación de demandas se destacan el Foro Cívico y Social en Defensa de la Constitución y el Agua (que agrupa a diferentes organizaciones locales) y la ‘Fundación Ciudadanos Independientes’ (FUCI). Marcando una de las diferencias principales entre Argentina y Chile, estos actores expresaron el conflicto en un ‘lenguaje de derecho’ arraigado en la Constitución Provincial, y/o la Constitución Nacional en relación con los derechos que protegen el ambiente.⁵ Ante una denuncia elevada al Defensor del Pueblo de la Provincia, el Vicepresidente de la FUCI señala, ‘La

FUCI quiere que se investigue a fondo cuánto se ha impactado ya el medio ambiente y cuáles son los riesgos ambientales que está corriendo la provincia, y que se determine el peligro de contaminación, no solamente de las aguas, sino de todo el ambiente' (Glaciares, 2006).

En varias ocasiones, los resultados de las presentaciones ante la justicia se expresaron en recomendaciones para que el gobierno de la provincia realizara revisiones a los informes de impacto ambiental o bien para que interviniera en el cuidado del medioambiente en las zonas de explotación. Generalmente, las diferentes demandas fueron acompañadas de nutridos informes elaborados en dialogo con profesionales, especialistas y abogados defensores del derecho ambiental. La FUCI fue la primera organización sanjuanina que denunció la existencia de glaciares en Veladero, alegando que Barrick Gold '...ocultó información relativa a los glaciares existentes dentro del Proyecto Veladero...' (Fundación Ciudadanos Independientes et al., 2006).

De este modo, cada presentación cuestionaba al 'saber experto', que minimizaba los impactos de la megaminería sobre el ambiente. Los documentos e informes expuestos ante la Justicia se nutrieron un 'saber experto independiente' que se fue consolidando a lo largo de los diferentes territorios donde se desarrollaron conflictos socioambientales. Este 'saber experto independiente', que se ha transformado en un rasgo constitutivo de este tipo de conflictos, es construido sobre la base de una racionalidad ambiental, en contraposición a la racionalidad meramente económica que subyace la expansión de la megaminería. Es resultado de un proceso de indagación y aprendizaje de los mismos ciudadanos sobre conocimientos técnicos y legales del problema en cuestión, pero también entrelazado con saberes populares.

En el marco del conflicto por Pascua Lama, la politización del agua encontró en el discurso por la protección de los glaciares una potencialidad que supera la escala local. Si bien este conflicto se inició en Chile, fue en Argentina donde la politización de los glaciares por parte de las asambleas y diferentes organizaciones socioambientales generó una productividad en términos legislativos que, luego de importantes debates en el espacio público, fue plasmada en la 'Ley de Presupuestos Mínimos para la protección del Ambiente Glaciar y Periglaciar'.

La 'discusión por los glaciares' y su posible afectación por parte de actividades productivas se instaló fuertemente en la agenda pública nacional a lo largo del año 2010, luego del veto presidencial a 'Ley original' en el 2008. El conflicto asumió diferentes aristas. Por un lado, superó la escala provincial, en donde generalmente se dirimieron los conflictos en torno a la megaminería. Por otro lado, tomó una inusitada visibilidad pública para los conflictos ambientales en los medios masivos de comunicación que hasta el momento solo había alcanzado el conflicto por la instalación de fábricas de planta celulosa en el río Uruguay. La centralidad del debate a escala nacional generó una arena propicia para la participación de un arco heterogéneo de actores sociales que se sumaron a las asambleas socioambientales: se integraron representantes de partidos

políticos, fundaciones y organizaciones ambientalistas, científicos y especialistas en glaciología y en minería, científicos sociales, productores vitivinícolas, entre otros. Participaron también los gobernadores de las provincias cordilleras y representantes de las empresas mineras; cada uno de estos actores enunciaron diversos discursos sobre los glaciares ante la posible sanción de la Ley.

Parecida a la experiencia en Chile, gran parte de la discusión se concentró en la terminología técnica utilizada por el proyecto de Ley para definir glaciar y área periglacial. Las preguntas giraron en torno a: ¿Qué es un glaciar? ¿Qué se entiende por área periglacial? Los especialistas que participaron del debate acompañando a los gobiernos provinciales anunciaban limitaciones en cuanto a las definiciones de los ‘cuerpos congelados’. En este marco, empresas mineras y gobierno presionaron para eliminar el término periglacial. En las palabras del glaciólogo coordinador técnico y científico del proyecto de relevamiento de glaciares en la provincia de San Juan, ‘Se usa la denominación ambiente periglacial que es una definición sumamente extensa y muy ambigua: cubre hasta parte del sur de Buenos Aires, y en San Juan toma toda la provincia. ¡Donde nieva es ambiente periglacial!’ (No hay que eliminar, 2010).

Los discursos que proliferaron por parte de los gobiernos y empresas estuvieron orientados a negar la existencia de glaciares en las zonas donde actualmente se desarrolla megaminería y/o a minimizar los posibles impactos de la actividad sobre los cuerpos de hielo. Luego de que la Cámara de Diputados aprobara la Ley, los gobernadores de San Juan y La Rioja criticaron el proyecto en el Senado de la Nación. Beder Herrera, Gobernador de la Provincia de La Rioja, argumentó que el proyecto buscaba ‘limitar las potestades provinciales’ y afirmó que ‘los recursos naturales’ (en alusión a los glaciares) ‘son de las provincias’. Por su parte, el Gobernador de la Provincia de San Juan, José Luis Gioja, señaló que su provincia defiende ‘el agua y protege a los glaciares’ y que ‘lo peor que le pudo pasar a este tema es haberlo politizado’, coincidiendo con el gobernador riojano, quien consideró que el proyecto ‘contiene artículos que avasallan las facultades de las provincias’ (Las provincias mineras, 2010).

Entre los discursos de quienes apoyaron la Ley, los glaciares fueron definidos como ‘la fábrica de agua’ que alimenta los cauces de los ríos en las zonas áridas, asociando este concepto al de cuenca hídrica. Estos discursos circularon, entre otros, en un documento titulado precisamente ‘Defendamos nuestra fábrica de agua’, difundido por un grupo de investigadores de universidades nacionales y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en el marco del debate por la Ley (Viale et al., 2010).

Conclusiones: El correr de los discursos, flujos similares aunque cauces variados

En el presente artículo procuramos indagar en el modo en que la politización del agua se transformó en una práctica de resistencia a la megaminería. Basamos el análisis en territorios en los que la problemática del agua, fundamen-

talmente en torno a disponibilidad, no resulta un hecho novedoso. Sin embargo, el ciclo de conflictos socioambientales que recorre América Latina, le otorga una centralidad destacada a los discursos que se tejen en torno al agua y el territorio. Nos centramos en los discursos de los movimientos que se oponen a la megaminería, los cuales se configuran como reacción a los discursos y acciones que procuran instalarse como dominantes. Por parte de las empresas mineras y los gobiernos, el discurso y valoración sobre el agua se realiza desde una racionalidad económica, donde el agua es un recurso estratégico, en este caso para la extracción de los minerales. No obstante, estos actores no pueden negar la importancia de la protección del agua. Esa apertura es clave para la productividad de los discursos de los movimientos que resisten la megaminería, porque la legitimidad de la actividad minera – su licencia social para operar – depende en gran parte de la percepción pública de su empeño con respecto a esa agenda de protección.

En ambos lados de la cordillera, los discursos opositores que circularon en el espacio público cuestionando el impacto de la megaminería giraron en torno a la contaminación y escasez del agua, percibida como una amenaza para la vida. El vínculo ‘agua-vida’ expresa la valoración de los actores movilizados – las asambleas, organizaciones sociales y comunidades – para quienes el agua es un bien común amenazado por los proyectos mineros. La lucha por la defensa del agua y la vida se concatena con la de los derechos territoriales. Tanto en los casos chilenos como argentinos que aquí presentamos, los conflictos se desarrollan en zonas donde un escenario de agudización de la escasez del agua representa la imposibilidad de existencia de los proyectos de vida de las comunidades. Asimismo, la contaminación, o el riesgo de contaminación, es representada como una amenaza a nivel territorial en zonas donde la megaminería se despliega. De este modo, el agua llega a ser un elemento articulador para la organización regional de los movimientos sociales preocupados por la protección de su ambiente.

Los glaciares también demuestran este carácter articulador del agua, sirviendo para conectar movimientos locales y nacionales con públicos internacionales, especialmente en el caso de Pascua Lama y sobre todo desde el lado chileno de ese conflicto. Asimismo, con los glaciares se observa una dinámica de politización transfronteriza, algo que se ha desarrollado de una forma débil en otras dimensiones del movimiento en contra de la megaminería. Los primeros alertas por la afectación de los glaciares amenazados por el Proyecto Pascua Lama fueron dados en Chile, proveniente de los consejos de regantes de esos territorios. Sin embargo, un tema que no tenía trascendencia en Argentina adquirió en poco tiempo una importante visibilización y productividad en términos legislativos. Este logro político a su vez nutre las presiones para una ley de protección de glaciares en Chile.

La politización del agua ha producido resultados variados en los dos países, no solo en el caso de los glaciares, sino también en otras dimensiones de las políticas públicas. Aun cuando el denominador común en las movilizaciones

fue la defensa del agua, la estructura de oportunidades políticas y la etapa en la que se encontraba el ciclo minero al momento en el que se inician las resistencias en cada caso, son, entre otras, variables que explican los diferentes efectos de prácticas discursivas similares. Estas divergencias se observan no solo entre los dos países si no también entre casos del mismo país. En el caso del conflicto por el Famatina, la politización del agua fue constitutiva de un proceso de resistencia que se extendió a la defensa del territorio, y ha evitado en reiteradas oportunidades la instalación de empresas mineras. Mientras que en San Juan, la fuerte apuesta del Estado provincial al desarrollo de la megaminería y la rápida puesta en marcha de Veladero limitó la potencialidad que dicha politización podía provocar en el devenir del modelo minero provincial.

A pesar de estas diferencias, que apuntan a la evidente importancia de otros factores en el desarrollo del modelo minero en ambos países, sostenemos que la politización del agua ha jugado un rol clave en la evolución de los debates sobre la instalación y expansión de la megaminería, desde la convocatoria y articulación de diversos actores en organizaciones y movimientos, hasta la activación de disputas entre saberes contrapuestos y la experimentación con nuevas vías de contienda judicial. Dado sus diversas formas de circulación, tanto biofísicas como simbólicas, el agua es un elemento fundamental en las relaciones de poder que autorizan e impulsan, pero también que resisten, los grandes cambios socioambientales como lo es el avance de la actividad minera a gran escala hoy en día en Latinoamérica. Del mismo modo, el agua se transforma en la base para nuevas articulaciones de identidad y acción política. En los conflictos por la megaminería se han conformado sujetos políticos que se autodenominan ‘defensores del agua’. El nacimiento de estos sujetos representa quizás la mayor productividad de la politización del agua, porque es su presencia en el escenario político que alerta sobre la necesidad de un manejo más democrático y justo de este recurso vital.

* * *

Lorena Bottaro <lbottaro@ungs.edu.ar> es investigadora-docente en el Área de Sociología del Instituto de Ciencias, de la Universidad Nacional de General Sarmiento, en Buenos Aires, Argentina. Su principal área de investigación son los conflictos socioambientales en torno a actividades extractivas, con un enfoque que privilegia la relación entre modelos de desarrollo, conflictos y movimientos sociales. Sus recientes publicaciones incluyen el artículo ‘La megaminería en contextos subnacionales: Mineralo-Estado y resistencias sociales en La Rioja y San Juan’, en co-autoría con Marian Sola Álvarez, en el Libro *El desarrollo en cuestión. Actores, disputas y modelos de desarrollo en la Argentina contemporánea* (Editorial UNGS, 2014).

Universidad Nacional de General Sarmiento
Juan María Gutiérrez 1150
(1613) Los Polvorines
Provincia de Buenos Aires, Argentina

Alex Latta <alatta@wlu.ca> es profesor-investigador en el Departamento de Estudios Globales y el Instituto Laurier para la Ciencia del Agua, de la Universidad Wilfrid Laurier, en Ontario, Canadá. Su principal área de investigación es la ciudadanía ambiental y los conflictos socioambientales, con un enfoque en las políticas públicas y los movimientos sociales relacionados al manejo y a la protección del agua. Sus recientes publicaciones incluyen el libro, *Environment and Citizenship in Latin America: Natures, Subjects and Struggles*, coeditado con Hannah Wittman (Berghahn Books, 2012); y el artículo, ‘Matter, politics and the sacred: insurgent ecologies of citizenship’, en *Cultural Geographies* (2014).

Department of Global Studies
Wilfrid Laurier University
75 University Ave. West
Waterloo, ON
N2L 3C5, Canadá

Marian Sola Álvarez <msola@ungs.edu.ar> es investigadora-docente en el Área de Sociología del Instituto de Ciencias, de la Universidad Nacional de General Sarmiento, en Buenos Aires, Argentina. Su principal área de investigación son los conflictos socioambientales en torno a los megaproyectos, con un enfoque que privilegia la relación entre modelos de desarrollo, conflictos y movimientos sociales. Sus recientes publicaciones incluyen el capítulo ‘La megaminería en contextos subnacionales: Mineralo-Estado y resistencias sociales en La Rioja y San Juan’, en co-autoría con Lorena Bottaro, en el libro *El desarrollo en cuestión. Actores, disputas y modelos de desarrollo en la Argentina contemporánea* (Editorial UNGS, 2014) y el artículo ‘La disputa por la licencia social de los proyectos mineros en La Rioja, Argentina’ (*Letras Verdes*, 2013).

Universidad Nacional de General Sarmiento
Juan María Gutiérrez 1150
(1613) Los Polvorines
Provincia de Buenos Aires, Argentina

Agradecimientos: En parte, la elaboración del análisis fue posible a partir de investigaciones financiadas por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica de Argentina y por la Universidad Nacional de General Sarmiento. Una versión preliminar de este artículo fue presentado en la V Reunión de la Red Waterlat en Quito, Ecuador. Agradecemos a quienes participaron del grupo de trabajo Agua y Megaproyectos, a dos revisores anónimos y a los editores de ERLACS por sus comentarios y sus significativos aportes.

Notas

1. Es importante destacar que la escasez es producto tanto de las relaciones sociales en torno al agua como de las condiciones climáticas de un territorio (Padilla Calderón, 2012).
2. En Argentina, las jurisdicciones provinciales poseen el dominio originario de los recursos naturales, entre ellos los minerales. Además, son estas jurisdicciones las que tienen la responsabilidad de la gestión de los servicios de agua y saneamiento.
3. Para más detalles sobre el contexto regulatorio del agua en Chile, véase el trabajo de Jessica Budds (2004) y Carl Bauer (2004).
4. El Defensor del Pueblo es un órgano independiente encargado de la defensa de los derechos constitucionales. Hay un Defensor en el ámbito nacional instituido en el ámbito del Congreso de la Nación, y otro provincial.
5. La reforma de la Constitución Nacional en 1994 introdujo un nuevo marco de protección del ambiente, como derecho de naturaleza individual y colectiva, que tuvo su correlato en las provincias y se consolidó con la sanción de la Ley General del Ambiente en 2002.

Bibliografía

- Adger, W. N., Benjaminsen, T. A., Brown, K., y Svarstad, H. (2001). Advancing a political ecology of global environmental discourses. *Development and Change*, 32(4): 681-715.
- Arellano-Yanguas, J. (2011). Aggravating the resource curse: Decentralisation, mining and conflict in Peru. *Journal of Development Studies*, 47(4): 617-38.
- Barnes, T. J., y Duncan, J. S. (1992). *Writing worlds: Discourse, texts, and metaphors in the representation of landscape*. London: Routledge.
- Bauer, C. (2004). *Siren song: Chilean water law as a model for international reform*. Washington: REF Press.
- Bebbington, A. (Ed.) (2013). *Industrias extractivas, conflicto social y dinámicas institucionales en la región andina*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- (2009). Latin America: Contesting extraction, producing geographies. *Singapore Journal of Tropical Geography*, 30(1): 7-12.
- Bebbington, A., Humphreys-Bebbington, D., y Bury, J. (2010). Federating and defending: Water, territory and extraction in the Andes. En R. Boelens, D. Getches, y A. Guevara Gill (Eds.), *Out of the mainstream: The politics of water rights and identity in the Andes*, (pp. 307-28). London: Earthscan.
- Bebbington, A., y Williams, M. (2008). Water and mining conflicts in Peru. *Mountain Research and Development*, 28(3/4): 190-95.
- Bebbington, A., et al. (2008). Mining and social movements: Struggles over livelihood and rural territorial development in the Andes. *World Development*, 36(12): 2888-905.
- Benedicto, J., y Morán, M. M. L. (2014). ¿Otra clase de politización? Representaciones de la vida colectiva y procesos de implicación cívica de los jóvenes en situación de desventaja. *Revista Internacional De Sociología*, 72(2): 429-52.
- Brenning, A., y Azócar, G. G. F. (2010). Minería y glaciares rocosos: Impactos ambientales, antecedentes políticos y legales, y perspectivas futuras. *Revista De Geografía Norte Grande*, 47: 143-58.
- Budds, J. (2004). Power, nature and neoliberalism: The political ecology of water in Chile. *Singapore Journal of Tropical Geography*, 25(3): 322-42.

- Budds, J., y Hinojosa, L. (2012). Restructuring and rescaling water governance in mining contexts: The co-production of waterscapes in Peru. *Water Alternatives*, 5(1): 119-37.
- Carta al señor gobernador de la provincia de San Juan. (2010). *Conclusiones del Primer Congreso Argentino de Recursos Naturales*. Oro Sucio, En línea, http://orosucio.madryn.com/articulos/04_10_14.html (consultado 2014-07-24).
- CEPAL (2013). *Recursos naturales en UNASUR. Situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Cisneros, P. (2011). *¿Cómo se construye la sustentabilidad ambiental? Experiencias conflictivas de la industria minera en Ecuador*. Quito: FLACSO. En línea, <http://issuu.com/flacsobooks/> (consultado 2014-07-09).
- COCHILCO (2010). *Anuario de estadísticas del cobre y otros minerales, 1991-2010*. Santiago: Comisión Chilena del Cobre. En línea, <http://www.cochilco.cl> (consultado 2013-09-25).
- Consejo de Defensa del Valle del Huasco, et al. (2014). *Declaración 11 marcha por el agua y la vida*. Valle del Huasco, 7 de junio. En línea, <http://www.olca.cl> (consultado 2014-07-26).
- Coordinadora Regional por la Defensa del Agua y el Medioambiente (2009). *Declaración pública: Conformación de la coordinadora regional por la defensa del agua y el medioambiente*. Copiapó, 24 de enero. En línea, <http://www.olca.cl> (consultado 2014-07-26).
- Cuenca, L. (2014). La sed de oro nos dejará sin agua. *El Desconcierto*, 20 de mayo. En línea, <http://eldesconcierto.cl> (consultado 2014-07-26).
- De Echave, J. (Coord.) (2009). *Minería y territorio en el Perú. Conflicto, resistencias y propuestas en tiempo de globalización*. Lima: Programa de Democracia y Transformación Global.
- Delgado Ramos, G. (2009). Deuda ecológica y ecología política minera en América Latina. *Revista Realidad Económica*, 246: 7-20.
- Escobar, A. (1999). After nature: Steps to an antiessentialist political ecology. *Current Anthropology*, 40(1): 1-30.
- France Libertés, et al. (2014). *Amenazas sobre el derecho a defenderse y violaciones del derecho al agua y a la seguridad física y psíquica de las personas, como consecuencia de la actividad de la minera Los Pelambres (comunidad de Caimanes, Chile)*. Consejo de Derechos Humanos, Asamblea General de las Naciones Unidas. A/HRC/26/NGO/10.
- Franklin, J. (2014). Chilean dam can't hold back the hatred. *The Guardian*, 21 de marzo. En línea, <http://www.theguardian.com> (consultado 2014-07-26).
- Fundación Ciudadanos Independientes, et al. (2006). *Barrick ocultó la verdad acerca de los glaciares*. En línea, <http://www.fucimineria.blogspot.com> (consultado 2014-07-24).
- Glaciares, la FUCI amplió la denuncia (2006). *Diario de Cuyo*, 1 de junio. En línea, <http://www.diariodecuyo.com.ar> (consultado 2014-07-24).
- Greenpeace (2014). *Bancada Glaciar presenta proyecto de ley de Protección de Glaciares*. En línea, <http://www.greenpeace.org> (consultado 2014-07-26).
- Gudynas, E. (2011). El nuevo extractivismo progresista en América del Sur: Tesis sobre un viejo problema bajo nuevas expresiones. En *Colonialismo del siglo XXI: Negocios extractivos y defensa del territorio en América Latina* (pp. 75-92). Barcelona: Icaria.
- Hajer, M., y Versteeg, W. (2005). A decade of discourse analysis of environmental politics: Achievements, challenges, perspectives. *Journal of Environmental Policy y Planning*, 7(3): 175-84.
- Higueras, P., et al. (2004). Environmental assessment of copper-gold-mercury mining in the Andacollo and Punitaqui districts, northern Chile. *Applied Geochemistry*, 19(11): 1855-864.
- Kronenberg, J. (2013). Linking ecological economics and political ecology to study mining, glaciers and global warming. *Environmental Policy and Governance*, 23(2): 75-90.

- Las provincias mineras criticaron el proyecto aprobado en Diputados y reivindicaron su autonomía (2010). *Diario Página 12*, 21 de septiembre. En línea, <http://www.pagina12.com.ar> (consultado 2014-07-24).
- Latin American Observatory on Environmental Conflicts, et al. (2007). *Declaration delivered during the demonstration and received by Barrick to give to the Prime Minister*, July 18. En línea, <http://www.protestbarrick.net/article.php?id=170> (consultado 2014-07-26).
- Li, F. (2013). Relating divergent worlds: Mines, aquifers and sacred mountains in Peru. *Anthropologica*, 55(2): 399-411.
- (2011). Engineering responsibility: Environmental mitigation and the limits of commensuration in a Chilean mining project. *Focaal*, 60: 61-73.
- Machado Aráoz, H. (2010). 'El agua vale más que el oro.' Grito de resistencia decolonial contra los nuevos dispositivos expropiatorios. En G. Delgado Ramos (Coord.) *Ecología política de la megaminería en América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la megaminería* (pp. 59-96). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez Alier, J. (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.
- Martín, F., y Wagner, L. (2014). Agua o megaminería. Determinaciones y movilizaciones en la construcción pública del conflicto ambiental en Mendoza. En G. Merlinsky (Comp.) *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*, (pp. 287-320). Buenos Aires: CLACSO-CICCUS.
- Molina Camacho, F. (2012). Competing rationalities in water conflict: Mining and the indigenous community in Chiu Chiu, el Loa province, northern Chile. *Singapore Journal of Tropical Geography*, 33(1): 93-107.
- MOP (2013). *Chile cuida su agua: Estrategia nacional de recursos hídricos 2012-2025*. Santiago: Ministerio de Obras Públicas. En línea, <http://www.mop.cl> (consultado 2014-07-26).
- Morán, R. (2003). *Esquel, Argentina. Predicciones y promesas de un estudio de impacto ambiental defectuoso*. Informe preparado para el Mineral Policy Center y Greenpeace Argentina. En línea, <http://www.greenpeace.org/argentina/es/> (consultado 2014-07-26).
- No hay que eliminar la minería, hay que hacerla sustentable (2010). *Diario de Cuyo*, 21 de septiembre. En línea, <http://www.diariodecuyo.com.ar> (consultado 2014-07-24).
- North, L. L., y Young, L. (2013). Generating rights for communities harmed by mining: Legal and other action. *Canadian Journal of Development Studies*, 34(1): 96-110.
- OLCA (2010) *Campaña para la prohibición del cianuro en minería en América Latina*. En línea, <http://olca.cl/oca/mineras/mineras059.htm> (consultado 2014-07-28).
- Oyarzún, J., y Oyarzún, R. (2011). Sustainable development threats, inter-sector conflicts and environmental policy requirements in the arid, mining rich, northern Chile territory. *Sustainable Development*, 19(4): 263-74.
- Padilla Calderón, E. (2012). La construcción social de la escasez de agua. Una perspectiva teórica anclada en la construcción territorial. *Región y Sociedad* 3: 91-116.
- Peet, R., y Watts, M. (1996). Liberation ecology: Development, sustainability, and environment in an age of market triumphalism. En R. Peet y M. Watts (Eds.), *Liberation ecologies: Environment, development, social movements* (pp. 3-43). London: Routledge.
- Perreault, T. (2013). ¿Despojo por acumulación? Minería, agua y justicia social en el altiplano boliviano. En A. Arroyo y R. Boelens (Eds.), *Aguas robadas: Despojo hídrico y movilización social*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Presentan plan de emergencia de tranque de relaves El Mauro (2014). *El Día*, 19 de mayo. En línea, <http://diarioeldia.cl> (consultado 2014-07-26).
- Rivas, F. (2014). Ley para proteger glaciares que presentará el Gobierno obligaría a mineras a cambiar proyectos. *Biobio Chile*, 4 de julio. En línea, <http://www.biobiochile.cl> (consultado 2014-07-26).

- Rodríguez Carmona, A., Castro, M., y Sánchez, P. (2013). *Imaginario a cielo abierto. Una mirada alternativa a los conflictos mineros en Perú y Bolivia*. Madrid: ACSUR Las Segovias.
- Rookes, M. (2009). *In conversation with Pascua-Lama's senior engineer, Barrick Gold*. En línea, <http://barrickbeyondborders.com/2009/09/in-conversation-with-pascua-lamas-senior-engineer/> (consultado 2014-07-26).
- Ruiz, N. (2014). Andina 244: El Pascua Lama de Santiago. *El Desconcierto*, 29 de mayo. En línea, <http://eldesconcierto.cl> (consultado 2014-07-26).
- Secretaría de Minería de la Nación (2013). *Minería en Números*. En línea, <http://www.mineria.gob.ar/pdf/mineriaennumeros.pdf> (consultado 2014-07-26).
- Sola Álvarez, M., y Bottaro, L. (2013). La expansión del extractivismo y los conflictos socioambientales en torno a la megaminería a cielo abierto en Argentina. *Revista latinoamericana PACARINA de Ciencias Sociales y Humanidades* 4: 89-100.
- Soliz Carrión, F. (2011). Estudios de caso sobre agua y minería en Ecuador. En P. Urteaga (Ed.), *Agua e industrias extractivas: Cambios y continuidades en los Andes* (pp. 143-68). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Sosa, M., y Zwartveen, M. (2012). Exploring the politics of water grabbing: The case of large mining operations in the peruvian Andes. *Water Alternatives*, 5(2): 360-75.
- Svampa, M. (2013). Consenso de los 'commodities' y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, 244: 30-46.
- Svampa, M., y Sola Álvarez, M. (2010). Modelo minero, resistencias sociales y estilos de desarrollo: Los marcos de la discusión en la Argentina. *Ecuador Debate*, 79: 105-26.
- Svampa, M., y Antonelli, M. A. (Comp.) (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- Tchernitchin, A. N., y Muñoz, G. (2012). Efectos sobre la salud y el medio ambiente de las actividades mineras en Chile. Contaminación del estero Pupío y agua potable del pueblo de Caimanes: ¿Se origina desde el tranque de relaves mineros el mauro? *Cuadernos Médico Sociales*, 52(4): 199-214.
- Trefry, M., et al. (2012). *Copiapó river basin water management: Terms of reference for future governance and research activities*. Australia: Commonwealth Scientific and Industrial Research Organization. En línea, <http://www.dga.cl> (consultado 2014-07-28).
- Urkidi, L. (2010). A glocal environmental movement against gold mining: Pascua-Lama in Chile. *Ecological Economics*, 70(2): 219-27.
- Urkidi, L., y Walter, M. (2011). Dimensions of environmental justice in anti-gold mining movements in Latin America. *Geoforum*, 42(6): 683-95.
- Urteaga, P. (Ed.) (2011). *Agua e industrias extractivas: Cambios y continuidades en los Andes*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Viale, E., et al. (Comp.) (2010). *Defendamos nuestra fábrica de agua. Diez razones para apoyar la Ley de Protección de los glaciares sancionada por la cámara de diputados*. En línea, <http://www.maristellasvampa.net/archivos/ensayo46.pdf> (consultado 2014-07-24).
- Velásquez, T. A. (2012). The science of corporate social responsibility (CSR): Contamination and conflict in a mining project in the southern Ecuadorian Andes. *Resources Policy*, 37(2): 233-40.